



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

Acuerdos Junta de Gobierno de noviembre del 2017:

1. Se aprueba el envío a la vía ejecutiva de los recibos de anteriores a Mayo 2017
2. Se aprueba por unanimidad que, en las lecturas estimadas, los m³ cobrados en exceso se descuenten del próximo recibo, y en caso de reclamación por parte del comunero, se le devuelva el importe cobrado de mas
3. Se acuerda por unanimidad pagar el Canon de Confederación del año 2017 y se incluirá del Canón del 2018 en los presupuestos anuales del mismo año
4. Se aprueba una nueva posibilidad de aplazamiento para el pago de la conversión del sistema de riego.
1er pago (al enganche): 60€/hg + contador y toma (en caso de renuncia a la conversión del sistema de riego)
2º pago (1 año del enganche): 50€/hg
3er pago (2 años del enganche): 50 €/hg
4º pago (3 años del enganche): 50 €/hg

Es condición indispensable para poder acceder al aplazamiento:

Que los recibos deberán estar domiciliados.



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

- Además, se le pedirá a la letrada Carmen Pascual que redacte un Convenio/Contrato, que deberán firmar los comuneros que quieran adherirse a dicho plan de pagos.

- 5. Se aprueba por unanimidad realizar el proyecto de los Hidrantes de La Font d'En Carròs y que sea una empresa externa la que lo lleve a cabo.

- 6. Se aprueba el pago de las facturas de los meses de noviembre y diciembre